



AUTORIZA 02 ds. FERIADO LEGAL/2012
DESDE EL 15 AL 16.10.13.

LA HIGUERA,

18 Oct. 2013

DECRETO EXENTO : N° 003311

VISTOS :

Lo dispuesto en los Art. N° 101, 102, y 103 de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; las facultades que me otorga la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus siguientes modificaciones; en uso de las atribuciones de mi cargo, y ;

CONSIDERANDO :

La solicitud presentada por el (la) funcionario (a); el Decreto Exento N° 1575 del 19.12.12 que autoriza la acumulación de 19 días de Feriado Legal correspondiente al año 2012; la disponibilidad del servicio;

DECRETO

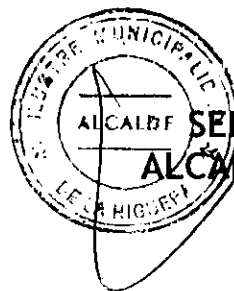
Autorizase 02 días de Feriado Legal correspondiente al año 2012, al (la) funcionario (a) **Don (ña) Mario Ramiro Pizarro Bruzzone**, Secretario Municipal y Encargado de Sernac facilitita, Planta de Directivos, Grado 9°, E.M.S., desde el día 15 de Octubre del 2013 y hasta el día 16 de Octubre del 2013, ambas fechas inclusive.

ANOTESE, NOTIFIQUESE AL INTERESADO (A) Y

ARCHIVASE.



MARCELO ÁRAYA LUNA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



SERGIO H. DIAZ ARAYA
ALCALDE (S) DE LA HIGUERA

Distribución :

- 1.- c.c. Interesado
- 2.- c.c. Carpeta de Personal
- 3.- c.c. Secretaría Municipal
- 4.- Archivo
SDA/SDA/ebp.